

Luchemos por la Justicia Hídrica en El Salvador

“No Permitamos que los pobres mueran de sed”

(Conferencia Episcopal de El Salvador, 2018)

Este texto pretende contribuir a evidenciar y conceptualizar la grave Injusticia Hídrica que padecen grandes segmentos de la población y la mayoría de ecosistemas en El Salvador, y propone las bases iniciales para su superación. Es por ello que partimos analizando la injusticia, poniendo sobre la mesa los diversos elementos, mecanismos y en algunos casos actores que componen la estrategia perversa que garantiza la exclusión y despojo del agua contra los oprimidos, discriminados y explotados; así como, la explotación desmedida de los ecosistemas hídricos; implementada más agresivamente, en las últimas décadas, en el marco del neoliberalismo y sus diversos actores.

Desde esta agenda se debe abordar el problema del agua desde las raíces sistémicas que originan la crisis ambiental y que tiene como fundamento problemas de discriminación, violencia simbólica que dan como resultado **desigualdad y la injusticia** en la distribución del agua.

1. Injusticia Hídrica en El Salvador

Desde la década de los noventa en El Salvador, en el marco del proceso de construcción del Estado neoliberal, impulsado en Latinoamérica por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), establecido e impulsado en el país por los gobiernos de ARENA, y luego continuado por los del FMLN; se ha venido abordando la crisis del agua desde el discurso neoliberal que lo concibe como un problema de deficiente gestión, que tiene su origen “en un marco legal abundante, pero, disperso en el que se solapan funciones y con instituciones públicas ineficientes que no han podido cumplir su labor de regulación del recurso hídrico” (BID, 1998; PRISMA, 2001; PNUD, 2006; FUNDE, 2006; FUSADES, 2006; MARN, 2017; entre otros).

Este discurso ha enfatizado en hacer un abordaje simplista de la crisis del agua, pues, cuando la vemos como un problema de gestión, aparece el tradicional discurso de los defensores del mercado con el argumento que “en el país hay agua, pero las instituciones públicas no la gestionan bien”; incluso han llegado a achacar toda la explicación del problema a causas ambientales (agravadas por el cambio climático), escondiendo los intereses económicos y políticos ocultos tras esta narrativa, que han buscado a toda costa ignorar las desigualdades e injusticias en el uso, control y acaparamiento del agua en el país.

Al revisar las estadísticas cuesta creer que el país enfrente problemas de disponibilidad de agua, pues, anualmente llueven en promedio unos 1860 mm/año (MARN, 2018), que es tres veces mayor que el promedio mundial, pero, sus condiciones geográficas (20000 km²), demográficas (6.3 millones de habitantes), climáticas (distribución de la lluvia en invierno y verano) y de degradación ambiental, inciden para que su disponibilidad sea de 1752 m³

por persona por año, muy cerca del umbral del estrés hídrico de los 1700 m³ (Jiménez y Asano, 2008, citados en CEPAL, 2011).

A pesar de todo, la reducida disponibilidad no es en sí mismo un indicador de escasez, es resultado de una serie de decisiones explícitas e implícitas sobre cómo y a qué actividades se asigna este elemento vital. En este sentido la demanda de agua se estima en 2,120.51 MMC/año (MARN, 2017), que se distribuye de la siguiente manera: agropecuario: 54.15% (1148.26 MMC); abastecimiento (urbano-rural) 27.23%; generación térmica: 11.89%, acuícola 2.94%, Industrial 3.69% y hoteles 0.11%.

En el caso del consumo agropecuario hay que resaltar que el 84% del agua se destina principalmente al riego de pasto para el ganado y el cultivo de caña de azúcar con 48 (551.16 MMC) y 36% (413.37 MMC) de consumo respectivamente, lo que significa que estas dos actividades son excluyentes del resto de producción agropecuaria.

Existe un problema de desabastecimiento de agua potable a los pobres, pues, aunque es una situación que afecta de modo general a grandes segmentos de la población, son los pobres, marginados y excluidos los que normalmente no tienen agua o cuando la tienen no es de calidad o bien la pagan bien cara.

Revisando los datos, son más de 750 mil personas no tienen acceso a agua por cañerías, por lo que deben abastecerse por pozos (390 mil) o por otros medios (ojo de agua, río o quebrada, camión, carreta o pipa, manantial protegido y no protegido, colecta agua lluvia y otros medios) (345 mil). En el área urbana son más de 170 mil personas las que se abastecen mediante pozo (100 mil) y por otros medios (70 mil); la situación en la zona rural es mucho más crítica, pues, más de 580 mil personas no tienen agua potable, 295 mil se abastecen de pozo y 285 por otros medios, siendo que en la ruralidad habita población de menores ingresos.

	Medios de Abastecimiento de Agua Potable de las Familias sin Acceso a Cañería					
	Sin Acceso a agua potable		Pozo		Otros medios*	
	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
Nacional	11.1%	737,347.137	5.9%	391,923.253	5.2%	345,423.884
Urbano	4.2%	172,034.94	2.5%	102,401.75	1.7%	696,33.19
Rural	22.9%	583,193.613	11.7%	297,963.549	11.2%	285,230.064
AMSS	2.3%	413,31.575	0.7%	125,79.175	1.9%	34,143.475

Fuente: cálculos propios con información de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018

* Nota: ojo de agua, río o quebrada, camión, carreta o pipa, manantial protegido y no protegido, colecta agua lluvia y otros medios

En las zonas urbana se observa un grave e injusto problema por el desabastecimiento de municipios populosos del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) como son: San Marcos, Ilopango, Soyapango, Cuscatancingo y San Salvador, por lo que se ven obligados a comprar agua a camiones cisternas (pipas), debiendo invertir entre \$1.25 y \$3.50 por barril (200 litros). Uno de los casos más críticos es el municipio de San Marcos donde se ha

vuelto normal que más de 6000 personas de colonias pobres como Los Alpes, Las Mercedes, El Transito, entre otras, tengan chorro, pero no reciben agua desde hace años y se ofrece mitigar el problema con camiones cisternas, pero tampoco se cumpla el ofrecimiento.

Abastecimiento rural

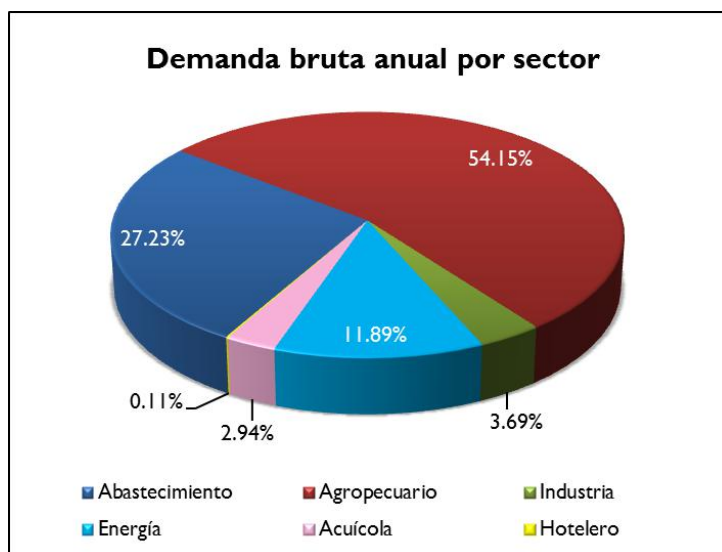
Respecto al agua en las zonas rurales, ANDA tiene que ver muy poco, pues, son más 2325 juntas de agua potable las responsables de abastecer a más 1,379.000 personas (22% de la población total del país), esta labor la desarrollan con escaso apoyo y tutela de ANDA y el resto de instituciones públicas; como resultado de esta omisión del Estado, el servicio se presta con una tarifa mucho más alta, siendo que es población con menores ingresos, además, el 47% de los sistemas tiene un funcionamiento pésimo (ANDA, 2015) y más del 60% no cumple con la Norma Salvadoreña de Calidad de Agua Potable.

Estrés y deterioro de ecosistemas hídricos

sobre explotación de acuíferos y disminución de la recarga por el cambio de uso de suelo.

De acuerdo al Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH) (MARN, 2017) El Salvador tiene muchos almacenamientos de agua subterránea (masas de agua subterránea), pero en todos existen una gran cantidad de demandas que extraen más de lo que se almacena, es el caso de las extracciones para el cultivo de la caña de azúcar y pastizales para ganado en la zona costera, ellos utilizan casi el 50% del agua disponible de todo el país, el abastecimiento del AMSS y el resto de zonas urbanas (27%) y la generación térmica y la gran industria (14%) que rebasan la capacidad de las mismas, el gráfico número 1 ilustra perfectamente la situación.

A esto debemos agregar el impacto que tienen en la recarga el cambio de uso de suelo en zonas de cafetales ocasionado por la crisis del café y por la urbanización y turismo sin control.



La contaminación reduce drásticamente la disponibilidad de agua

De acuerdo al MARN todas las aguas del país tienen algún tipo de contaminación el 32% tiene calidad buena, el 59% regular y el 9% mala; estos datos sin tomar en consideración los ríos Acelhuate, Sucio y Grande de San Miguel, que sirven de cloacas al AMSS, Santa Ana y San Miguel y que por defecto se consideran ríos muertos. A la base de este grave problema se encuentra la falta de depuración de aguas residuales domiciliarias e industriales y la mala gestión de la basura, actualmente en el país se producen un total de 3400 toneladas diarias, de las cuales 370 ton/d, o no se recolectan o se depositan a cielo abierto, lo que genera un grave impacto en la calidad del agua.

Impactos del cambio climático

La CEPAL señala que El Salvador está cerca del estrés hídrico y que para el año 2100 la ya escasa cantidad de agua por persona podría reducirse hasta menos de 400 m³ per cápita al año (CEPAL, 2011). El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en El Salvador indica que el agua, como parte del capital natural, podría convertirse en un factor limitante del desarrollo (PNUD, 2006). Paradójicamente, el PNGIRH previó un incremento de la demanda de agua en 2021 de hasta 21.46% respecto a la situación del 2012.

2. Hacia la construcción de la Justicia Hídrica en El Salvador

¿Qué es la Justicia Hídrica?

Cuando decimos Justicia Hídrica nos referimos a diferentes procesos, de análisis, investigación, capacitación, movilización y lucha por el agua que pone en el centro las reivindicaciones encaminadas a la protección, recuperación de los bienes comunes y distribución del agua y sus beneficios entre la naturaleza y la población, principalmente aquella tradicionalmente excluida, tomando como criterio fundamental, la justicia; en otras palabras es garantizar que la naturaleza y las poblaciones pobres y excluidas tengan por sobre todas las cosas agua suficiente y de calidad para la vida.

Una forma fácil de comprenderlo nos la ofrece la Conferencia Episcopal de El Salvador quienes lo simplifican en la frase que acompaña la carta contra la privatización publicada en 2018 encabezada por la frase “no podemos permitir que los pobres se mueran de sed”, que se basa en el enunciado del Papa Francisco *“Este mundo tiene una grave deuda social con los pobres que no tienen acceso al agua potable, porque eso es negarles el derecho a la vida”* (Papa Francisco, Laudato Si, n.30); dichos preceptos son orientadores de cuál debe ser nuestro andar y nuestra postura frente a diversas situaciones.

El concepto de Justicia Hídrica parte del precepto fundamental que, actualmente, el agua corre hacia el poder y el dinero, ahí, donde el poder y el dinero se acumulan ahí llega el agua que se extrajo de otros sitios. Parte entonces de la existencia de un conjunto de mecanismos materiales, jurídicos, institucionales, discursivos, culturales y sociales que garantizan la exclusión, robo y despojo del agua en unos territorios y su concentración en otros.

Mecanismos de la exclusión, robo y despojo del agua

Las expresiones de la exclusión son muy diversas, desde la más crítica que es la población que no cuenta con chorro en su casa, ni una fuente cercana de donde abastecerse; aquellas familias rurales que administran sus propios sistemas de abastecimiento sin el apoyo de las instituciones del Estado, hasta las que teniendo chorro en su casa, no reciben el servicio de agua potable, porque su problema no es prioritario para la administración en turno.

De la misma forma el robo y el despojo tienen una multiplicidad de expresiones que pueden resumirse en dos situaciones, todas las acciones que dan como resultado la desposesión física del agua en el territorio o **“sobre explotación” sea esta legal o ilegal**; por otro lado, están las acciones que dan como resultado la desposesión del agua mediante la alteración de las condiciones físicas de la misma, conocida como **“contaminación”**. En ambas situaciones no importa el actor que lo realice, ni la argumentación que se utilice para justificar tal acción.

De acuerdo a Boelens y Zwarteveen (2011) el neoliberalismo utiliza una serie de mecanismos para justificar la exclusión, el robo y el despojo del agua en los territorios, entre ellos tenemos:

1. Mecanismos Legales: aprobación de leyes, tratados y reglamentos donde se prioricen y / o favorezcan el uso del agua para la generación de ganancias para las empresas; o simplemente la no aprobación de las mismas, permitiendo con ello el libre juego del mercado. En otras palabras, son los privilegios o los abusos de las empresas contemplados o fuera del alcance del marco legal vigente.
2. Mecanismos Institucionales: se refiere a lo que las instituciones hacen, pero, principalmente a lo que las instituciones no hacen para regular y prevenir la exclusión, robo y despojo del agua. Nuevamente no nos interesa conocer las razones expuestas para justificar la inacción o acción contraria a la justicia.
3. Mecanismos ideológicos: llamamos de esta forma a los discursos institucionalizados y asumidos culturalmente que justifican las acciones de exclusión, robo y despojo del agua y la esconden en el concepto de la escasez.

Abundancia y Escasez, dos caras de la misma moneda

La abundancia y la escasez son dos caras de la moneda de la injusticia, son conceptos que se construyen políticamente, a partir de la priorización que se dé al uso del agua. La priorización del uso productivo puede llevar a la escasez de agua en zonas urbanas, mientras que la priorización de la dotación de agua en ciudades puede producir escasez en las zonas rurales.

La escasez se entiende como un fenómeno natural, se convierte de manera automática en la explicación absoluta de la carencia de agua, este mecanismo esconde las causas reales del problema, esas formas de uso irracional e insostenible que crean escasez. Siendo que la escasez puede ser física, pero, es principalmente una decisión política; al respecto, el Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 denominado Más allá de la escasez: poder, pobreza y crisis mundial hídrica, argumenta que la *«escasez está en el centro de la crisis hídrica mundial está enraizada en el poder, la pobreza y la desigualdad, no en la disponibilidad física»* y que *«la escasez es fabricada a través de procesos políticos e institucionales que dejan en desventaja a los pobres»* (PNUD, 2006).

La escasez física está asociada a causas socio naturales como la disminución en el régimen de lluvia, el aumento de la escorrentía o la evapotranspiración real, todos estos parámetros que afectan la disponibilidad de agua, por ejemplo, en El Salvador desde el año 2002 se viene poniendo como referencia del problema del agua en el país un informe del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) denominado Análisis del Comportamiento Hídrico, donde se hace una proyección sobre la tendencia de los principales ríos del país a convertirse en quebradas de invierno en los próximos años, donde se ha puesto de manifiesto que el problema del agua del país es una tendencia natural.

La escasez no es asunto puramente físico-natural, es el resultado de la interrelación entre disponibilidad física, cuánta agua hay, y a qué tipo de uso se imponga que se debe orientar en determinada región o territorio, para que la usamos, es decir, es resultado de las decisiones que se toman sobre la utilización del agua disponible en un territorio. Podemos decir entonces, que cuando se autoriza una urbanización o un proyecto de explotación minera, se regula o no el riego a las plantaciones de caña de azúcar y de pasto o incluso implementar proyectos para llevar agua de un lugar donde es abundante hacia uno donde no hay, son decisiones que determinan la escasez o abundancia, decisiones que son políticas, tras de las cuales existe la defensa de los intereses de un individuo o grupo.

3. Hacia una nueva conceptualización para el abordaje de la problemática del agua

Esto pasa por la utilización de metodologías alternativas de abordaje que fortalezcan la relación sociedad naturaleza, entre ellas encontramos:

a. El Ciclo Hidrosocial.

El análisis hidrosocial es un ejercicio en el que se debe hacer un análisis de las fases del ciclo del agua que son la: evaporación, condensación, precipitación o lluvia, escorrentía superficial e infiltración a los mantos freáticos; este proceso visto a la luz de los procesos de producción, distribución y consumo de bienes de la sociedad. Esto es, hacer una revisión de las principales actividades del territorio, los usos del agua, las zonas de infiltración, puntos de contaminación, entre otros elementos, identificando como estos elementos determinan las fases del ciclo del agua.

b. Territorios o cuencas hidro-sociales.

El concepto de territorio o cuenca hidro – social (Larssimont y Grosso, 2014) debe sustituir el tradicional análisis de la cuenca hidrográfica. La reflexión de los territorios del agua que en el análisis exacto se denomina cuenca, parte que este concepto no tiene en cuenta los diversos procesos económicos y políticos que en él ocurren y que rebasan los límites naturales puestos por el parte aguas en las zonas altas o los deltas en las zonas bajas de la cuenca. De esta forma el límite del territorio hidro-social es el resultado de la contraposición de los límites naturales de la cuenca con el análisis y la expansión de los intereses que en ella se desarrollan, de modo que lo que determina el límite del territorio no son los límites naturales, sino el alcance de los intereses predominantes en él.

c. Paisajes hídricos.

Analizar las particularidades del agua en los grandes centros urbanos resulta muy limitado desde el abordaje de la cuenca o territorio hidro – social, puesto que no cuenta con las herramientas

suficientes para observar los diversos mecanismos de exclusión y despojo; es por ello que se debe usar el concepto de paisaje hídrico (López Rivera, 2016), que desarrolla herramientas teóricas y prácticas para analizar los diversos procesos de circulación del agua en barrios y los diferentes entornos urbanos, donde el agua es vista como socio naturaleza que modela y es modelada por las relaciones sociales y políticas.

Entre las herramientas para el análisis de los paisajes hídricos tenemos el concepto de **metabolismo urbano** el que permite identificar como se mueven los flujos de circulación de agua y naturaleza en la ciudad, hasta que se convierte en mercancía.

d. Poner en el centro la vida

Los marcos discursivos dominantes acerca de la sostenibilidad, huella ecológica, cuenca hidrográfica, ciclo hidrológico, ven la naturaleza y la sociedad como campos separados, abordando los asuntos naturales como ajenos a la vida humana y la sociedad desde una concepción incluso romántica, viéndola como frágil y en constante peligro de extinción, son el resultado de una mirada antropocéntrica en la que se ve al ser humano separado de la naturaleza. Debemos reconstruir la visión del ser humano como parte íntegra de la naturaleza, de manera de ver la degradación como una amenaza a la vida misma y a la existencia de la humanidad.

Debemos evitar pensar en la naturaleza en términos biofísicos, como un ente estático e inanimado que puede ser sujeto a la manipulación humana, es decir, no es una simple fuente donde obtenemos los recursos que se necesitan para la producción y un depósito de los vertidos resultantes del proceso de producción, circulación y consumo.

El agua y la naturaleza son socio naturaleza, son un ente que es modelada por relaciones sociales de poder, pero que también modela las condiciones en que se desarrolla la vida, no como revancha, sino como efecto de contravenir las leyes naturales.

4. Bibliografía:

ANDA (Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados). Catastro Nacional de Sistemas Rurales de Agua Potable y Saneamiento, 2015. <http://www.anda.gob.sv/>

Boelens, R., L. Cremers y M. Zwartveen (2011). Justicia Hídrica. Acumulación, Conflicto y Acción Social, pp. 29-58. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Fondo Editorial PUCP.

CEPAL (Comisión Económica Para América Latina). La Economía del Cambio Climático en Centro América, Reporte técnico 2011. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/26058/lcmexl1016.pdf;jsessionid=A8B01378EF1911FDBE9812E8D54B8C6D?sequence=1>

DIGESTYC (Dirección General de Estadística y Censos) (2018). Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples año 2018. <http://digestyc.gob.sv/>

El Salvador, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Órgano Ejecutivo. Plan de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, con énfasis en zonas prioritarias (PNGIRH), año 2017. <http://www.marn.gob.sv/>

López Rivera, Marcela (2016). Paisajes hídricos urbanos en disputa agua, poder y fragmentación urbana en Medellín, Colombia. Primera Edición, Medellín, Colombia Rocco Gráficas

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Cuaderno sobre Desarrollo Humano 5. El Agua. Una valoración económica de los recursos hídricos de El Salvador.

https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/cuaderno-sobre-desarrollo-humano-5--el-agua--una-valoracion-econ.html

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua. Edición técnica, diseño y dirección de producción: Communications Development Incorporated, Washington, D.C Impreso por AGS Custom Graphics, Glastonbury, CT.

Revista del Departamento de Geografía. FFyH – UNC – Argentina. ISSN 2346-8734 Año 2 Nº 2 - 1º semestre 2014 Pp. 27 – 48 Recibido: 11 de diciembre de 2013 Aceptado: 10 de abril de 2014.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/index>